

en la Corte respectivo de esta Ciudad y su Comien en la
de D. Juan Antonio Sain Martin que en esta este en
cargo. Tuvieron consecuencia ve le yo la Carta dividida
a este Ayuntamiento por el Sr. D. Pablo Ferrandiz
Bendicho, Conde de Luchana de Castilla y
ha en Madrid a veinte y seis del proximo Abril, ma
nifestando su señoria que tenia noticia de esta
para vacar la Plaza de Asente en la Corte de la
Dependencia de esta Ciudad, y hallandose establecido
en la de tal en aquella D. Sebastian Perati, mud
a proposito para el desempeño de este encargo, espera
de la atencion de este Consistorio, que no hallando
incombeniente en dispensarle la gratia de su nom
bramiento, se sirva tenerlo presente a tiempo de
coelectarlo, a cuyo favor quedara siempre recono
cido, con las demas politicas expresiones propias
de la Urbanidad de su señoria. Tuvieron memo
riales de D. Pasqual Marco Asente oral a la
Comandancia Militar de Madrid, y encargado de
los negocios de la Junta Municipal de Propios y
Arbitrios de esta Ciudad, y publicaron rendidam.
le tenga presente para conferirle la interinidad,